

## 5.17 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

### Solicitudes de Información Atendidas durante el año 2015

La Unidad de Enlace realiza sus actividades de acuerdo con el programa de trabajo establecido para el año 2015, y da cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

### Solicitudes de Información



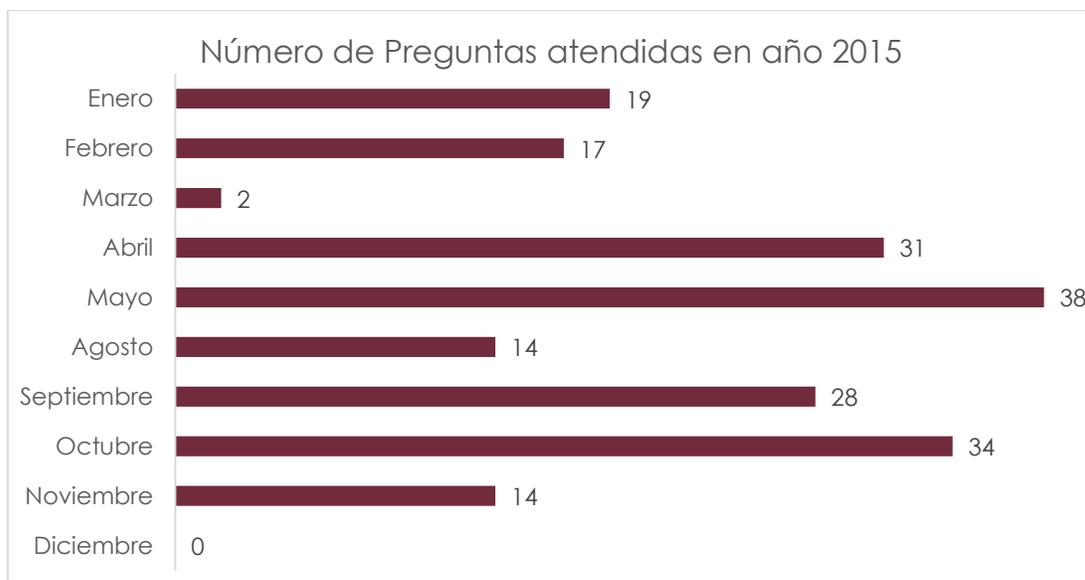
Durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 se recibieron 27 solicitudes de información, generando un total de 197 preguntas, que fueron atendidas en tiempo y forma por el Titular de la Unidad de Enlace.

A continuación se presentan las gráficas que contienen el comportamiento de las solicitudes recibidas, durante el año 2015.

- Gráfica que muestra el número de solicitudes recibidas por mes:

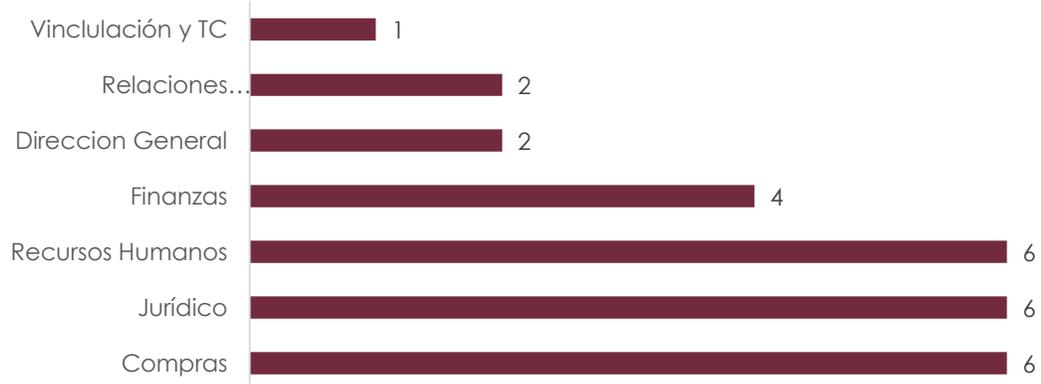


- Gráfica que muestra el número de preguntas contenidas en las solicitudes de información y/o requerimientos, por cada mes del año 2015:



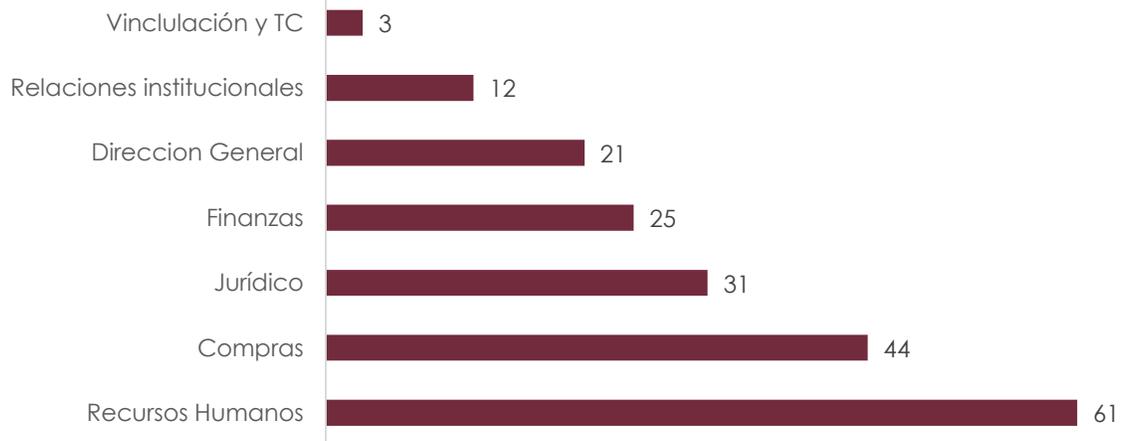
- Gráfica que muestra las áreas del Centro que atendieron las solicitudes de información y/o requerimientos durante el año 2015:

### Número de Solicitudes atendidas por área, durante 2015:



- La siguiente gráfica muestra el número de preguntas y/o requerimientos, contenidos en cada una de las solicitudes de información, por área durante el año 2015.

### Número de preguntas atendidas por áreas durante el año 2015:



## Calificaciones del INAI al cierre del periodo 2015

En el 2015 se recibió el oficio: CIATEQ-004-2015, referente al “Seguimiento a Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT” en el cual se nos informa que las trece fracciones de obligaciones de transparencia, se encuentran con semáforo en verde (En tiempo establecido por la normatividad); teniendo así una revisión satisfactoria para el Centro. Es importante aclarar durante el año 2015 no se recibieron por parte del INAI los resultados de la evaluación de los indicadores de Respuestas a solicitudes, Obligaciones de Transparencia y alineación de criterios (A3C).

### **Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales**



Durante el ejercicio 2015, CIATEQ no ha sufrido cambios en el “Sistema Persona” del INAI, el cual se encarga de identificar a las áreas del Centro que manejan datos personales.

### **Organización y Actualización de Archivos**



Para el año 2015 se describen a continuación las actividades realizadas en materia de organización y actualización de archivos:

Actividad	Descripción
<p>Reuniones de trabajo en el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal.</p>	<p>En el segundo semestre de 2015, asistimos a reuniones de trabajo con el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal en la Ciudad de Aguascalientes y de manera remota; en dichas reuniones se trabajó en homologar los criterios archivísticos para los centros CONACYT; lo anterior mediante apoyo del Archivo General de la Nación.</p>
<p>Obtención de constancias de los integrantes del Comité de Transparencia en CIATEQ en el tema: Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.</p>	<p>En el segundo trimestre Comité de Transparencia en CIATEQ trabajó en capacitarse mediante cursos en línea impartidos por el INAI, referentes a Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, de ésta manera se obtiene el conocimiento que deberá ser comunicado de manera clara y sencilla al interior del Centro para obtención de buenas prácticas archivísticas en CIATEQ.</p> <p>Asistencia a la XXXVI Reunión de archivos los días 6,7 y 8 de octubre en la Ciudad de Aguascalientes, en la cual se participaron en diversos talleres archivísticos, teóricos y prácticos referentes a la clasificación de información.</p>

El día 17 de junio de 2015 se envía el Oficio CIATEQ – JURÍDICO 074/15, solicitando al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) de su apoyo para la desclasificación de 739 expedientes clasificados como reservados, cuya vigencia de reserva ya había terminado, de esta manera se actualizarán los inventarios de expedientes registrados en el Índice de Expedientes Reservados del INAI.